

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de mayo de 2017

Oficio No. DE_051717_11

Señor

Mario Valladares Gutiérrez

Apoderado Especial

Grupo Q Honduras, S. A. de C.V.

Presente

Ref.: Donación BM/GAFSP - Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Canal Seco / Proceso: **ACS-GAFSP-LPNs-01-2017 - Adquisición de dos (2) Vehículos Pick Up, Doble Cabina, 4x4, para uso del Proyecto ACS-GAFSP- Notificación de Adjudicación.**

Estimado Señor Valladares:

En relación al proceso licitatorio de la referencia y de conformidad a la Cláusula 2.12 del documento de licitación, por este medio notificamos a usted que ha finalizado el proceso de evaluación quedando adjudicado a su representada: **Grupo Q Honduras, S. A. de C. V.**

Por lo anterior, adjunto a esta notificación encontrará borrador de Contrato de Bienes y Servicios, para la "**Adquisición de dos Vehículos Pick Up, Doble Cabina, 4x4, para uso del Proyecto ACS-GAFSP**", por un monto total de **L. 1,512,000.00**, para su revisión. Favor comunicarnos por escrito su conformidad al mismo, así como si tiene alguna observación para proceder a la corrección, siempre y cuando corresponda.

Adicionalmente y previo a la firma del contrato solicitamos remitir los siguientes documentos, de conformidad con lo solicitado en la Cláusula 2.6 (e) y 2.14 del documento de licitación:

1. Garantía de Cumplimiento: El monto y la moneda de la Garantía de Cumplimiento será de un **diez por ciento (10%)** del monto total del contrato, con una vigencia mínima de treinta (30) días calendario posteriores a la fecha de finalización del contrato. La Garantía deberá emitirse a nombre de INVERSIÓN ESTRATEGIA HONDURAS (INVEST-H) / Contrato Servicios No. ACS-GAFSP-CB-XX-2017.
2. Constancia de Inscripción de Registros de Beneficiarios (Proveedores de Bienes y Servicios del Estado, en el Sistema de Administración Financiera Integrada-SIAFI de la Secretaría de Finanzas-SEFIN. (Solo para oferentes nacionales).
3. Constancia original de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración (Procuraduría General de la República), vigente a la fecha de firma del Contrato.
4. Constancia original de Solvencia de Impuestos extendida por el SAR o Constancia de Solvencia de Pagos a Cuenta vigente.

Quedamos a la espera de sus comentarios con el fin de proceder con la firma del Contrato definitivo, previo la presentación de la documentación solicitada.

Atentamente,



Marco A. Bográn
Director Ejecutivo

cc: **Ing. Esther Alemán / Directora Adjunta INVEST-H**
Ing. Ingrid Ordóñez / Directora de Adquisiciones INVEST-H
Archivo



Edificio Los Castaños, 5to piso
Bulevar Morazán, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2232-3514, 2232-3539
Fax: (504) 2235-6626